



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 ABR. 2023 13:41:15

Entrada **267628**

Pregunta - Pasarela N332 Calpe

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Ignacio LÓPEZ-BAS
VALERO

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Ignacio López-Bas Valero, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre estado actual del proyecto de actuación en materia de seguridad vial para la construcción de una pasarela sobre la N-332, en término de Calpe (Alicante).**

Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 11 de noviembre de 2019 se publicaba en el BOE la formalización del contrato de la Dirección General de Carreteras, con el objeto siguiente: “Actuaciones de Seguridad Vial en la N-332 P.K. 168+000 al 196+300. Pasarela de Calpe. Provincia de Alicante. Expediente: 33-A-4600; 51.3/18”.

Dicho contrato fue adjudicado por importe de 903.900,00 € a la empresa Matías Arrom Bibiloni SL, con un plazo de ejecución de 8 meses, justificándose la necesidad de esta infraestructura en la mejora del acceso de los vehículos a la N-332 al ejecutar nuevos ramales de incorporación a dicha vía, así como facilitar el paso de peatones para salvar la N-332 y acceder desde el municipio de Calpe a la estación ferroviaria de la red autonómica de esa localidad, mejorándose así la seguridad vial de los mismos.

El proyecto fue inicialmente aprobado por el entonces Ministerio de Fomento en abril de 2016, como consta publicado por el propio Ministerio en ese momento.

Según publicaciones en prensa, la empresa adjudicataria desistió del contrato sin haber iniciado la construcción del mismo, y sin que hasta este momento se haya resuelto la continuidad del proyecto, pese a las numerosas peticiones en tal sentido realizadas desde el Ayuntamiento de Calpe.

No consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público ninguna justificación documental del retraso, suspensión o cancelación del referido proyecto más allá de la formalización del contrato administrativo de referencia “Expediente: 33-A-4600; 51.3/18”.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

1.- ¿En qué situación se encuentra el referido proyecto “Actuaciones de Seguridad Vial en la N-332 P.K. 168+000 al 196+300. Pasarela de Calpe. Provincia de Alicante. Expediente: 33-A-4600; 51.3/18”?

2.- Cuál es la causa real del retraso, suspensión o cancelación, en su caso, del referido proyecto en referencia a su adjudicatario?

3.- ¿Existe voluntad de llevar a cabo el referido proyecto retomando el proyecto a través del contrato original o, en su caso, volviendo a licitar su contratación?

4.- ¿Existe actualmente partida presupuestaria suficiente y adecuada para la ejecución del referido proyecto?

Juan Ignacio López-Bas Valero
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos